

Presupuesto Municipal  
p. el aprobado

Se tomó en consideración el presupuesto Municipal, formado por el Sr. Alcalde Consl. D. Juan Sprue, para el corriente año, y en su vista, acordó: Que hallándolo en su todo conforme y arreglado, por ser los gastos que en él se figuran, necesarios e indispensables, e igualmente, que no son mas los ingresos ordinarios; y resultante a resultas un déficit de sesenta y cinco mil, cuatrocientos, setenta y seis rs., tres ml, proporcionalmente para cubrirlos, los medios y arbitrios siguientes, segun lo prescribiendo: Con las existencias que resultaron en los Depositarios de los fondos, para cubrir los gastos de la estinguida Militia Nacional, segun cuenta remitida al Sr. Gobernador Civil de la Prov. en doce de Abril ultimo; y que ingresaron en la Depositaria de estos propios, segun se manda, tres mil doscientos cincuenta y seis rs. Por lo producido por el arbitrio concedido para el mismo objeto, sobre el exante que se extrajera de los montes del comun, que igualmente ingresó en esta propia, dos mil seiscientos noventa y nueve rs. = Con las existencias que resultaron en fin del año mil ochocientos cincuenta y cuatro, en la Depositaria de esta propia, segun cuenta aprobada por la Exma. Diputación prov. en catorce de Julio ult.

